

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL Y
EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PAINTECUADOR S.A. CELEBRADA EL 23 DE
MARZO DEL 2015**

En la cantón Guayaquil, domicilio principal de la compañía PAINTECUADOR S.A. a los 23 días del mes de marzo del 2015 a las 10h00, en el local de la empresa ubicado en el Km 9.5 vía Daule, se reúne los accionistas de la Compañía los mismos que representando el total del capital deciden constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, según lo estipula artículo 238 de la ley de Compañías vigente.

Por secretaria se verifica el quórum de ley de la Compañía PAINTECUADOR S.A. actuando como Presidente y Accionista el Ing. Santiago Lladó Holguín, como Vicepresidente el Ing. Juan José Lladó Holguín y el Ing. Sebastián Lladó Holguín en Calidad de Gerente y Representante Legal. El presidente solicita el secretario que informe que se encuentra presente el cien por ciento del capital de la Compañía, por lo que se declara instalada la sesión y la presidencia resuelve tratar el siguiente Único Punto del Día.

- **PRIMERO.-** Conocer y aprobar las memorias y/o el informe del Gerente, el informe del comisario y del Auditor.
- **SEGUNDO.-** Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultado de la compañía por el ejercicio económico 2014.
- **TERCERA.-** Conocer, aprobar y decidir sobre las utilidades de la compañía.
- **CUARTA.-** Reelegir al Gerente, Comisario y auditor externo para el ejercicio económico del 2015.

El presidente declara instalada la sesión, los presentes designan como Secretario AD-HOC de la sesión al Ing. Santiago Llado Holguín. Se deja en constancia que el secretario de la junta formó la lista de los accionistas, de las acciones de cada uno de ellos y personas concurrente, así mismo ha recogido la firma según lo dispone la ley.

De inmediato se somete a resolución de la junta el primer punto del orden del día, esto es, Conocer y aprobar las memorias y/o el informe del Gerente, del Comisario y del Auditor; luego del análisis de los informes es aprobado unánimemente. Con relación al segundo punto del orden del día, esto es, el Balance General y estado de Resultado de la compañía por el ejercicio económico del 2014. Revisados los documentos arroja que el total de Activo es USD \$3'256.981,13; el total de Pasivo + Patrimonio es de USD \$3'256.981,13, con una ganancia antes de participación de trabajadores de USD \$34.409,67; los accionistas deciden aprobar el Balance y Estado de Resultados unánimemente.

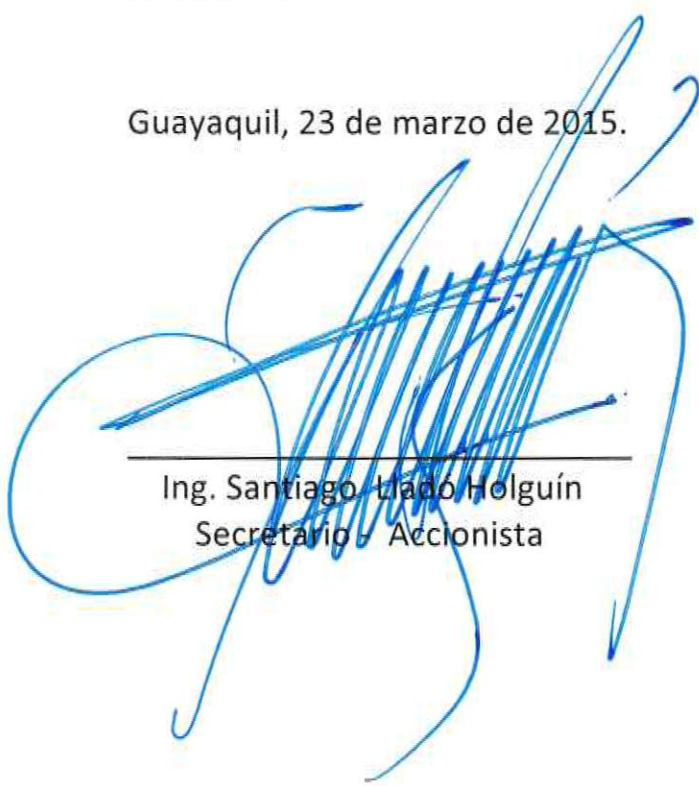
Respecto al tercer punto del orden del día, esto es, Conocer, aprobar y decidir sobre las Utilidades de la compañía para el efecto el presidente indica que la Utilidad del ejercicio actual luego del 15% a los trabajadores y antes del impuesto a la renta es US \$29.248,22 resultando la cantidad de USD \$ 19.553,08 como ganancia neta.

Inmediatamente se trata el cuarto punto del orden del día reelegir al comisario y auditor externo para el ejercicio económico del 2015 el gerente indica que los señores Teresa María Guim Macías y Luis Ruíz han venido desempeñando en forma óptica su trabajo por lo que proponen sigan en sus cargos de comisaria y auditor externo.

No habiendo otro punto que tratar, el presidente de la junta concede un momento receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar Lectura, luego de la misma queda aprobada en forma unánime por los Accionistas y sin modificaciones. Se declara concluida la sesión a las 11h35; suscribiéndola los accionistas y el Secretario que certifica. F.- Ing. Santiago Lladó Holguín. Presidente – Secretario F.- Ing. Juan José Lladó Holguín. Accionista F.- Sebastián Gabriel Lladó Holguín. Gerente General.

Certifico que es fiel copia de su original a la cual me remitiré de ser necesario.

Guayaquil, 23 de marzo de 2015.



Ing. Santiago Lladó Holguín
Secretario - Accionista